

Sant Feliu de Guíxols

El Colegio de Aparejadores impugna los proyectos de urbanización "Punta Prima" y "Paraje Cala Sans"

Los partidos políticos plantean sus primeras exigencias a nivel municipal

SANT FELIU DE GUIXOLS.- El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos ha impugnado los proyectos de urbanización denominados "Punta Prima" y "Paraje Cala Sans" dentro de la popular "Volta de l'Ametller".

En el escrito, el Colegio Profesional plantea la "clara contradicción existente entre el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols en agosto de 1976 y el acuerdo del mismo consistorio del pasado cuatro de mayo", habida cuenta de que en el primero se acordó suspender un antiguo proyecto de urbanización "hasta cuando no se apruebe a su vez el proyecto de modificación del plan parcial de estos parajes", mientras que en el segundo, sin el proyecto de modificación, se dio luz verde a los de urbanización en la actualidad en información pública.

Por otra parte, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos afirma, entre otras cosas, que "no se justifica respondiendo al "interés ge-

neral" la necesidad o conveniencia de la urbanización", "no se señalan las garantías del exacto cumplimiento de los compromisos que se hubieran de contraer entre el urbanizador y el Ayuntamiento, y entre aquél y los futuros propietarios de los solares... ni tampoco se señalan los medios económicos de toda índole, previstos en la normativa", "no se indican las firmas del propietario, ni del técnico, ni hay visado del colegio profesional correspondiente, por lo que se considera nula de pleno derecho la documentación exhibida", "no es garantía suficiente el hecho de que la misma sociedad promotora del proyecto afirme que posea medios económicos ya que éstos deberán especificarse y valorarse detalladamente para su posible comprobación".

COMUNICADO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Reunidos los representantes en Sant Feliu de Guíxols de los partidos políticos C.D.C., E.D.C., E.R.C., Estat Catalá (0), P.S.C.-c, P.S.O.E. y P.S.U.C., han acordado hacer público el siguiente comunicado:

"1.- Que se constituyen en Comisión Consultiva Permanente para cuestiones que desde ahora afecten al correcto proceso democrático en nuestra ciudad, hasta la celebración de las próximas elecciones municipales.

2.- Se entiende, por tanto, que esta Comisión está abierta —y se agradecerá— a todas aquellas sugerencias que, tanto si vienen de ciudadanos particulares como de entidades, afecten de una manera u otra a este proceso.

3.- Naturalmente, esta Comisión emprenderá, por si misma, aquellas acciones que considere conducentes al objetivo expresado en el primer párrafo.

4.- Como primera actuación en este sentido, la Comisión interpondrá de una manera inmediata en la revisión del censo electoral para que nadie se vea privado de su derecho al voto en las próximas elecciones."

Josep Fortim

Platja d'Aro

Asamblea general de militantes de Convergència Democràtica

López de Lerma, elegido presidente del comité ejecutivo del Baix Empordà

En Platja d'Aro ha tenido lugar una asamblea general de militantes de Convergència Democràtica de Catalunya del Baix Empordà.

A la misma asistieron la práctica totalidad de afiliados al partido de capitanea Jordi Pujol y contó con la presencia de Joan Saqués, miembro de la Comissió Permanent Nacional, y de Lluís Pla, miembro de la Comissió Permanent de Girona.

Tras un análisis de los resultados habidos en la comarca del Baix Empordà, en la que el Pacte Democràtic per Catalunya, se alzó con la victoria,

se planteó la necesidad de una reestructuración comarcal del partido, debatiéndose las propuestas y pasando a la elección de cargos a continuación, siendo elegido, por aclamación, presidente del comité ejecutivo del Baix Empordà el guixolense Josep López de Lerma, profesor, que integró la candidatura del Pacte para el Congreso de Diputados.

Por último, el señor Saqués informó a los reunidos sobre la marcha de Convergència Democràtica de Catalunya.

J.



PAIS

Telèfon

50 57 63

